



El Consejo de Coordinación de GEHITU Asociación de gays y lesbianas del País Vasco en su reunión del pasado 10 de Diciembre de 2003 ha decidido

**conceder el Premio GEHITU de Plata 2003  
al PARLAMENTO VASCO**

por la aprobación el pasado mes de mayo de la Ley Vasca de Parejas de Hecho que explora al máximo las competencias de nuestra Comunidad Autónoma equiparando la situación legal de las parejas homosexuales a los matrimonios. Ese compromiso con la Igualdad y el convencimiento demostrado por la cámara legislativa vasca de que todos los ciudadanos merecen vivir con la misma dignidad y el mismo respeto y que el derecho al Libre desarrollo de la Personalidad ha de ser un pilar fundamental e indiscutible de la convivencia social han colocado a Euskadi a la cabeza de las sociedades occidentales en el reconocimiento de las familias homoparentales.

Igualmente deseamos hacer una mención especial a la Ponencia parlamentaria encargada de elaborar el texto definitivo de la Ley, a quien hay que agradecer el esfuerzo por lograr el consenso mayoritario alcanzado y asumir como propias cuestiones y reivindicaciones legítimas que la comunidad gay-lésbica viene reclamando como derechos fundamentales que en la actualidad no le son reconocidos plenamente.

Desearíamos hacerle entrega en las próximas fechas del galardón y manifestamos nuestra voluntad de que en ese acto estén presentes las ponentes de la Ley como símbolo de la unidad y el consenso de la sociedad vasca en torno a los derechos de lesbianas, gays y transexuales.

En San Sebastián a 23 de Diciembre de 2003

Iñigo Lamarca Iturbe, Presidente